

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Congreso minero — El Desagüe del Beal. — *Miscelánea:* Junta de Fundidores. — Tributación minera. — Reunión de mineros. — Banco de Cartagena. — Noticias varias. — *Movimiento del puerto de Cartagena:* Importación y Exportación — *Sección mercantil:* Marcha de los mercados. — Semanas meteorológica y financiera. — *Anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

Congreso Minero

Nuestro colega *Jaén Minero*, inicia la idea de que se celebre un Congreso Minero antes de que los presupuestos se aprueben, para que con la decisión y claridad que impone el presentimiento de una muerte cercana, presenten los mineros, á los gobernantes, conclusiones tales acerca de los impuestos que á la minería ahogan, que sirvan siquiera y en último extremo, para justificar actitudes que se imponen, si se continúa en la cuestión de impuestos y obligaciones, por el camino que llevamos.

Los centros mineros, como Cartagena, Cuevas, Jaén y otros, cementerios parecen en donde solo vá quedando el edificio derruido y la máquina cubierta de orín para recordar los felices tiempos en que los Gobiernos se olvidaron de la minería.

Las potentes empresas como las de *El Horcajo*, *Casiano de Prado* y otras que cual gigantes de la industria divulgaban los adelantos científicos á la par que el honrado sustento entre miles de obreros, caídos se hallan hoy ante horribles perspectivas que jamás se adivinarán en el santuoso palacio donde toman vida las disposiciones gubernamentales aplicables á la minería.

Esto perece; y, si los mineros continúan sumidos en su cordera resignación, se dará el caso de que cuando los sangradores del país acuerden atender á su remedio, no quepa ya este: que no es la minería industria que admita paros y esperas sin evidente peligro de ahogamiento.

Nuestro colega está en lo cierto, y á su lado nos tendrá; porque aunque no merezcamos, ni con mucho, el elevado concepto en que nos tiene la ilustrada revista *España*, al designarnos para cooperar en la obra

propuesta por la revista minera de Andalucía, impulsados nos hemos de ver á tomar parte activa en ese conflicto que asoma y que será lo único que al curandero advierta de la gravedad del enfermo.

Y para, en la medida de nuestro poder, comenzar la ayuda que se nos pide, advertimos á nuestros colegas que apenas hace dos años se celebró un Congreso Minero en Murcia, sin que se hayan advertido más resultados que la existencia de ilustradísimos informes, el de impuestos sobre todos, en los empolvados estantes del Ministerio de Agricultura; un costoso pabellón que no sabemos para qué sirve y una amenaza en la legislación minera cuyo desagrado no se ha extinguido aún.

De aquel Congreso debió salir una comisión ejecutiva de sus acuerdos; y como se le dió mucho carácter oficial, mucho guante, todo quedó en palabras.

Ahora bien; allí se propuso, y por un delegado bilbaino, que el Congreso inmediato se celebrase en Bilbao y en el próximo año 1903. Desde entonces acá, ninguna enmienda ha surgido; Bilbao ha extendido sus actividades mineras á casi toda la Península; ¿porqué no confiar á los vizcaínos el desarrollo del pensamiento? Tiene la palabra la revista *Bilbao*, cuyo ilustrado y entusiasta Director, Sr. Rui-Wamba tan frescos debe conservar los recuerdos de lo que en Murcia sucedió.

Por otra parte; si se considera que la próxima presentación de presupuestos, no permite dilaciones, mejor que un Congreso, nos parece la reunión en Madrid de una docena de Delegados de otros tantos centros importantes de minería, que poniendo allí en armonía los acuerdos que cada uno lleve, como síntesis de lo discutido y acordado parcialmente en cada centro, los presenten al Sr. Ministro de Agricultura advirtiéndole noblemente de lo que ocurrir pueda, si se nos dá la llamada por respuesta.

Esto que indicamos, sometido queda á la consideración de nuestros estimables colegas, siendo, á nuestro entender, más práctico y, desde luego, más barato, que es lo que se impone.

El Desagüe del Beal

La reunión de mineros interesados en el citado Desagüe se celebró en el local del Sindicato Minero el día 10 del actual.

La concurrencia fué relativamente escasa (unos 30 individuos) por más que abundaban las representaciones.

El objeto, según dijo la presidencia, á cargo de don José María Pelegrín, se reducía á dar cuenta del informe presentado por la Ponencia y que ya conocen nuestros lectores.

Ofrecida la palabra y después de algunos momentos de silencio, usó de ella el Sr. D. Agustín Medina, abogado de La Unión é iniciador de los ataques que, á la R. O. del 26 de Mayo, se han venido dirigiendo.

Comienza su discurso calificando de atentatoria al derecho de propiedad la citada R. O. y aboga por que se vaya contra ella, único camino expedito y legal

